

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°06 – 2023 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL
DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA AYSÉN**

El **28 de septiembre de 2023** tiene lugar la **sexta** sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) AYSÉN. La sesión inicia a las **17:08** horas **en dependencias del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, ubicado en calle Moraleda 437, Coyhaique, a la vez que, de manera telemática**, a través de la plataforma Teams respecto de aquellos integrantes que no pueden asistir de manera presencial.

La reunión contó con la presencia de todos los integrantes del Comité:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa	Presencial / telemática
ELVIS VALDÉS BAIGORRIA	Representante de los alcaldes	Comparece de manera Telemática
JORGE SAAVEDRA YANTANI	Presidente y Representante de los alcaldes	Comparece de manera presencial
ALDO ARANEDA FUENTES	Representante de los centros de padres y apoderados	Comparece de manera Telemática
DOMINGA AURORA ALFARO MIRANDA	Representante del Gobierno Regional de AYSÉN	Comparece de manera presencial
LUIS COÑUECAR LAGOS	Representante del Gobierno Regional de AYSÉN	Comparece de manera Telemática
PIERO CAVIGLIA FUENTES	Representante de los centros de padres y apoderados	Comparece de manera Telemática
CRISTIAN PORZIO SANDOVAL	Asesor Jurídico SLEP	Comparece de manera presencial
PAULINA ESPINA	Subdirectora DAF	Comparece de manera presencial
LORENA VILLEGAS PAILLÁN	Profesional UATP	Comparece de manera presencial

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2.1. Hora de inicio de la Reunión: 17:08 horas

2.2. Bienvenida presidente del Comité Directivo Local.

El presidente del Comité Directivo Local de Aysén (CDL), Sr. **Jorge Saavedra Yantani**, da la bienvenida a los asistentes, y da cuenta de la tabla para hoy, que contempla:

- 1.- Saludos de bienvenida del presidente del Comité.
- 2.- Cuenta Secretaria Ministro de fe.
- 3.- Informe De Diagnóstico De Necesidades De Los Establecimientos Educativos
- 4.- Puntos Varios y/o mociones
- 5.- Definir fecha próxima reunión.
- 6.- Registro de Asistencia

2.3. Cuenta Secretaria Ministro De Fe Y Aprobación Acta Anterior.

La Secretaria y ministra de fe de la reunión da cuenta de la aprobación del acta de la Sesión anterior – correspondiente a la Sesión 05 – 2023, de fecha 24 de Agosto de 2023 – efectuada por los integrantes del comité a través de correo electrónico, con Observación del integrante PIERO CAVIGLIA respecto

de: “Por mi parte observar que mi comentario era sobre definir entre los integrantes del Comité Directivo, que esperábamos sobre nuestra participación en el Comité Directivo Local y cómo nuestras acciones pueden incidir positivamente en la instalación y funcionamiento del SLEP”

3. INFORME DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

- **El integrante del CDL, Sr. Luis Coñuecar**, indica que el documento está muy genérico, no reflejando las reales necesidades de los EE, solicita las condiciones de cada EE como disminución de matrícula, dotaciones, licencias médicas de más de un año, etc. Señala además que la subvención subsidiaria va en desmedro de los EE que sí se subsidian y reitera solicitud de cambiar la subvención por asistencia.
- **El asesor jurídico**, indica que el documento elaborado por cada subdirector es de carácter cualitativo ya que la información de los sostenedores aún no se encuentra actualizado.
- **El integrante del CDL, Sr. Saavedra Yantani**, consulta sobre FNDR de proyectos
- **El encargado de Infraestructura SLEP**, explica proyecto otorgado por GORE que implica diagnóstico del estado y priorización de planimetría.
- **La subdirectora DAF**, interviene indicando acciones como simulación de remuneraciones, reunión con contralor general, reunión con concejales de Guaitecas, etc.
- **La integrante del CDL, Sra. Aurora Alfaro**, consulta respecto de estado de avance del proyecto de Escuela España, a lo que se le indicó que se mantiene con observaciones por parte de MIDESO.
- **El integrante del CDL, Sr. Araneda Fuentes**, indica que el documento es escueto y básico, no comparte el concepto de subvención subsidiaria entre EE, solicita priorizar apoyo a NEE, pero también dar la mirada a estudiantes avanzados, fortalecer escuela de talento, intercambio de experiencias para docentes y estudiantes, etc.
Indica además que el análisis de la matrícula por parte de UATP es incorrecto, DIFICULTADES EN INFRAESTRUCTURA EN ESCUELA Nieves del Sur, patios techados y pavimentados en general y solicita asegurar plan de mantenimiento y compras de combustible para calefacción.

Señala además que hizo la consulta por subvención subsidiaria a las SuperEduc la que no corresponde, y reitera solicitud moción para citar a parlamentarios para el compromiso con la educación pública.

- **El integrante del comité Sr. Valdés Baigorria**, indica que el diagnóstico es bastante preliminar, consulta por la subsanación del déficit presupuestario y solicita priorizar plan de retiro de funcionarios.
- **La profesional de UATP**, expone plan global de acciones sobre modelo de acompañamiento en cada EE.
- **El integrante del comité Sr. Piero Caviglia**, solicita dar lineamientos específicos para promover estudios de educación formal para el futuro, como educar para la vida respecto de oficios para estudiantes.

4. Puntos varios y/o mociones

El integrante del CDL, Sr. Araneda Fuentes solicita sesionar los lunes a las 17:00 hrs.

Moción aprobada por unanimidad.

5. Fecha próxima sesión

Respecto a la próxima reunión, se ofrece la palabra, se acuerda que la próxima reunión sea el **lunes 23 de octubre de las 2023 a las 17:00 hrs.**

6.- FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

La ministra de fe (s) que suscribe certifica que:

Con fecha **28 de Septiembre de 2023**, a las 17:08 horas, se inició la reunión con los Integrantes del Comité Directivo local indicados en el numeral primero.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el/la ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finalizó a las 18:48 horas.

REGISTRO DE ASISTENCIA (Captura de pantalla y/o registro de firmas)





**Firma ministro de fe
CAROLINA ANDREA LAZO CARDENAS
Jefa de Gabinete
Servicio Local de Educación Pública de Aysén.**